

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **166**

Fecha: 09 DE NOVIEMBRE DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2006 00392	Ejecutivo	MARIA EUSTACIA NINCO	INSTITUTO SEGURO SOCIAL	Auto de Trámite Se Requiere a las Parte para que Presenten la Liquidación del Credito, Termino 10 Dias	08/11/2021	195	5
41001 31 05001 2012 00657	Ordinario	NANCY ORTIZ GRIJALBA	ELDER CALVACHE ZUÑIGA	Auto decide recurso Resuelve No Revocar el Auto Recurrido y Corre Traslado a la Parte Actora de las Excepciones Propuestas por la Parte Demandada por el Termina de 10 Dias	08/11/2021	82	4
41001 31 05001 2013 00433	Ejecución de Sentencia	OMAR ZULETA SUAREZ Y OTROS	COOPERATIVA DE EDUCACION CAMPESTRE DE NEIVA LTDA	Auto de Trámite Se Ordena Librar los Oficios Solicitados	08/11/2021	52	3
41001 31 05001 2013 00765	Ejecutivo	JOSE WILLIAM SANCHEZ PLAZAS	NELSON PASTRANA VILLAMIL	Auto requiere Se Requiere a la Parte Actora par que se Pronuncie Respecto de la Terminacion del Porceso y a la Parte Demandada para que Allegue los Recibos de Pago de la Obligacion y las Costas	08/11/2021	259	2
41001 31 05001 2015 00605	Ordinario	MARCO TULIO RAMIREZ PASCUAS	MUNICIPIO DE NEIVA	Auto de Trámite Fila Agencias en Derecho por la Suma de \$800.000.00 Mcte	08/11/2021	323	2
41001 31 05001 2017 00271	Ejecución de Sentencia	ESPERANZA SILVA MONTAÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Ejecución de Sentencias Libra Mandamiento de Pago	08/11/2021	3	2
41001 31 05001 2017 00379	Ejecución de Sentencia	ALEXANDER ROA CRUZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA	Auto de Trámite Corre Traslado Liquidación del Crédito a la parte demandante =ALEXANDER ROA CRUZ= por e término de 3 días.-	08/11/2021	22	5
41001 31 05001 2018 00467	Ordinario	LIBARDO RUGELES RAMIREZ Y OTRO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE NEIVA LTDA COOTRANSNEIVA	Auto de Trámite Nombra como nuevo Curador Ad-litem de los demandados.VIVIANA MAZABEL GARCIA, ANA DOLORES MONTOYA y ALESANDER RUJANA MONTOYA, al doctor JOSE PIAR IRIARTE VELILLA.-	08/11/2021	236	1
41001 31 05001 2019 00251	Ordinario	MILLER SILVA QUIROGA	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. Y OTRO	Auto de Trámite Se Corre Traslado a las Partes por el termino de 3 Dias, de la Aclaracion del Dictamen Pericia presentado por la Junta Regional de Calificacion de Invalidez	08/11/2021	478	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2019 00316	Ordinario	LUZ DARY GARCIA GARCIA	DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Auto de Trámite Reconoce Personería al apoderado de demandado: EDGAR GONZALEZ MOSQUERA y Ordena enviar copia de la demanda y del Autc admisorio al Correro: jerabogado@hotmail.com para la notificación y traslado.	08/11/2021	118	1
41001 31 05001 2019 00342	Ordinario	MIGUEL ERNESTO GORDO RAMIREZ Y OTROS	CONSTRUCCIONES DOBLE D S.A.S. Y OTROS	Auto resuelve renuncia poder	08/11/2021	275	2
41001 31 05001 2019 00563	Ordinario	SANDRA LILIANA SANCHEZ TRUJILLO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A ESIMED S.A.	Auto de Trámite Ordena Liquidación del Crédito	08/11/2021	6	2
41001 31 05001 2020 00313	Ordinario	RODRIGO HERRERA SANCHEZ	SOCIEDAD C.I ORO CAMPO S.A.	Auto de Trámite Se Designa Como Curador Ad Litem de los Demandados a la Dra. Diana Damarys Sanchez	08/11/2021	36	1
41001 31 05001 2020 00396	Ordinario	ALFONSO BASTIDAS BASTIDAS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto de Trámite Revoca actuaión y Ordena Admitir nuevamente Reforma a la Demanda.- Disp9ne vincular comc nueva demandada a la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S., a quien se le notificará y correrá traslado por 10 días.-	08/11/2021	144	1
41001 31 05001 2021 00294	Ordinario	CECILIA ROCHA DE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la demandada COLPENSIONES, conforme a los Arts. 6 y 8 de Decreto 806 de 2.020.- Tiene como legalmente Contestada la Demanda.- Concede 5 días a la parte actora para que presente Reforma a la Demanda.-	08/11/2021	41	1
41001 31 05001 2021 00389	Ordinario	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	MUNICIPIO DE ACEVEDO	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD, MUNICIPIO DE ACEVEDO y ADRES, conforme a los Arts. 6 y 8 de Decreto 806 de 2.020.- Tiene como legalmente	08/11/2021	87	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2.021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO